



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

498.847

OK

DECRETO N° 857  
QUILLÓN, lunes 31 julio 2023

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :ITURRA PINO PILAR ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:498.847  
Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE JULIO/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 24. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EQUIDAD RURAL AÑO/2023. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 101 DE FECHA 01/02/2023. SSE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rura:	573.387			
21411	Retenciones Tributarias		74.540		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		498.847	19082955-3	C-0

TOTALES : 573.387 573.387

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. V. T.
EGRESO N° 696761	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	DEPTO. de Salud	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME